

En la Cámara de Diputados piden revisión al caso legal del defensor Eloy Méndez, preso político de Amozoc

El Ciudadano · 11 de agosto de 2021

Alejandro Carvajal promovió un punto de acuerdo para condenar la detención del activista Eloy Méndez e integrantes del frente Amozoc Seguro



Kara Castillo

Desde la Cámara de Diputados se exhortó al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para que sea resuelto conforme a derecho el procedimiento penal en contra de Eloy Méndez, luchador social y defensor del Agua, pues se presume plagado de irregularidades y de corrupción.

El Punto de Acuerdo presentado por el diputado Alejandro Carvajal se hace en el tono que meses atrás habría emitido el Comité para la Libertad de los Presos Políticos y contra la Represión Social en Puebla cuando exigió la libertad de Eloy Méndez y los 13 integrantes de Amozoc Seguro, detenidos durante un operativo, sin orden alguna en las condiciones de aprehensión que recuerda los peores momentos de persecución política del morenovallismo.



El Punto de Acuerdo, como el Comité en su momento, **condenó la detención durante un operativo en la madrugada del 23 de junio de 2020 de 14 ciudadanos del municipio de Amozoc de Mota** a quienes se han atribuido la quema de patrullas, cargos de motín, daño en propiedad ajena y agresión.

“Sin una orden judicial de por medio, la madrugada del martes 23 de junio de 2020, elementos de la Policía ministerial del Estado de Puebla ingresaron con violencia excesiva a su domicilio para someterlo, al igual que a sus dos hijos varones, a su esposa y a su hija, quien tiene una bebé de año y medio; amenazándolos con privarlos de la vida, para después, pudieran revisar todo su domicilio, llevándose una computadora portátil propiedad del imputado, la cantidad de diez mil pesos en efectivo y diversos documentos; señalando finalmente que terminado el cateo dichos individuos lo sacaron con violencia del domicilio. Hechos que se replicaron con 13 activistas más que fueron detenidos por participar en una manifestación en la que fueron quemadas unidades de seguridad”, narra el documento.

Se precisa sin embargo, que **el día de las protestas, el 23 de enero de 2020**, diversos activistas del municipio de Amozoc se manifestaron en contra de la violencia e inseguridad de dicho municipio. Eloy Méndez arribó a las 15:00 horas al lugar de la manifestación, pues ese día a las 12:30 horas **estuvo en una**

mesa de trabajo con el Director de la Secretaría de Transporte del Estado de Puebla, con el almirante Adalberto Araus.

“A las 14:40 horas se presentó ante él, el Delegado de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, señalando que por instrucciones del Subsecretario de Asuntos Políticos de la Secretaría de Gobernación del Estado, le pedía su apoyo, para calmar los ánimos y «llegar» acuerdos con los pobladores de Amozoc que estaban quemando patrullas en la Presidencia Municipal, por lo cual acudió al lugar de los hechos a las 15:00 horas”.

Carvajal aseguró en el Punto de Acuerdo que **hoy en día el ciudadano Eloy Mendez se encuentra enfrentando un proceso penal, que se presume de obscuro, plagado de irregularidades y de corrupción**, vislumbrando que la situación por la cual está detenido es por cuestiones de índole política y no por delitos que pusieran en riesgo la integridad de personas o daños en propiedad ajena.

También puedes leer: [En pie de lucha la defensa del agua, avisan Pueblos Unidos](#)

Diversas organizaciones de la sociedad civil se han manifestado en contra de los hechos acontecidos, señalando que **dicha acción rememora el estilo de uso del poder y de la fuerza pública que caracterizó las persecuciones políticas de anteriores administraciones.**

Cabe resaltar que Eloy Mendez “**ha sido un personaje incómodo para el alcalde del municipio, por denunciar sus nexos con las bandas huachigaseras**, el desvío de recursos federales del programa Fortaseg y por evidenciar a más de 50 familiares directos del edil dentro de la nómina del Ayuntamiento de Amozoc”.

Se manifiestan en Congreso en apoyo al activista Eloy Méndez, de Amozoc

Eloy Méndez Becerra es un conocido activista reconocido en la zona por su honestidad, defensa del agua, de artesanos y comerciantes informales. Fue fundador de Amozoc Seguro, agrupación que aglutina más de tres mil ciudadanos, quienes han exigido el actuar correcto de su alcalde Mario de la Rosa -ex Pastor de La Luz del Mundo- ante la creciente ola de muertes (de policías incluso), el aumento de huachigaseros, incremento del robo a transporte de carga; inseguridad en general, sumado al nepotismo que la casi recién administración ha presentado, basados en evidencias que demuestran que **existen más de cincuenta de sus familiares en la nómina del Ayuntamiento.**

En la reconstrucción de hechos de diversos medios de comunicación, se da cuenta que el día de las protestas 23 de enero del 2020, **la agrupación Amozoc Seguro llevó a cabo una manifestación en tres distintos puntos como medio de presión social a la autoridad exigiendo freno a la inseguridad**, una auditoria al presidente e incluso su renuncia.

Los integrantes priorizaron el que no se lastimase a nadie, pero la presidencia municipal comenzó a lanzar cohetes desde adentro; de manera casi simultánea llegó un grupo de choque con personas que no eran parte de los demandantes originales, quienes prendieron fuego a una patrulla y otro vehículo.

Para mediar las cosas, **intervino la Secretaría de Gobernación del Estado**, quien se comprometió a través de su entonces titular, David Méndez Márquez, **a no emitir ninguna orden de aprehensión y**

conminó al Presidente Municipal a hacer lo propio, tal como consta en un acuerdo realizado el 24 de enero, en donde además se señala que respetará la revocación de mandato que los pobladores solicitan.

También puedes leer: [En Ixtacamaxtitlán denuncian a minera por exploración sin permiso](#)

A pesar del convenio, se llevó a cabo la detención con lujo de violencia por parte de lo que en un momento se pensó conformaban un grupo armado y quienes después se identificaron verbalmente como policías.

“Durante la detención, los familiares sufrieron desde amenazas hasta golpes, despojo de dinero y artículos personales y de trabajo, tales como celulares y computadoras, llegando a lesionar incluso a un menor de entre seis y siete años. En dicho operativo se les negó su derecho a consultar algún documento, además de, en el caso de la esposa de Eloy amenazarla para que firmase y colocara huellas en papeles que no se le permitió revisar”, denunciaron en su momento los afectados.

Para recibir noticias todos los días, puedes unirte a nuestro grupo de WhatsApp dando clic [aquí](#)

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: [El Ciudadano](#)